ACTA NÚMERO 7 ACTA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, EXP Nº 00322/ISE/2018/SC.

EXPEDIENTE: 00322/ISE/2018/SC

TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA

- Lote 1: 04001187 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ANGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA).
- Lote 2: 21004145 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA).
- Lote 3: 04000857 – REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA DE ALMERÍA (ALMERÍA)
- Lote 4: 29700333 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SANTA BARBARA EN MÁLAGA (MÁLAGA)
- Lote 6: 41701262- FASE II DE LA AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES MOLINILLO DE GUILLENA (SEVILLA)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 906.438,76 euros.

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

SOFÍA ALGUACIL HERRERO. Representante de Asesoría Jurídica. Técnico Departamento de Servicios a la Comunidad Educativa

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno. Administrador Control Interno.

MARIA DEL CARMEN ROLDÁN VENDRELL .Directora de Obras y Construcciones Educativas

MAITE GIL BÁEZ. Administradora de diseño y normalización.

Secretaria:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor.

En Camas, siendo las 10:10 horas del día 9 de octubre de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte. nº 00322/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

Es copia auténtica de documento electrónico

PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA
DAVID MOLINA CARNEROS	1	01/10/2019
URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.	2	03/10/2019
ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	3	04/10/2019
ANTONIO CARRERO LERIDA	6	30/09/2019

Comprobada la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias, según la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa se acuerda solicitar subsanación de los siguientes apartados, concediéndole un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida:

DAVID MOLINA CARNEROS. LOTE 1

c) SOLVENCIA ECONÓMICA: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del Seguro de responsabilidad civil. (Aporta fotocopia)
l) Seguro: Aportar justificante de pago del seguro.
l) Seguro: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del seguro de indemnización por riesgos profesionales con un límite de indemnización por siniestro 5 veces el precio de adjudicación del contrato con un máximo de 600.000 € (El límite del presentado es de 195.000 €). No se admiten pólizas con franquicia superior a 1.000 €.

URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L. LOTE 2

h) Impuesto sobre Actividades Económicas: Aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
l) SEGURO: debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.
ANEXO X PCAP: deberá aportar original o copia compulsada, notarial o administrativamente de las titulaciones del personal ofertado como ampliación al equipo técnico adscrito

ANTONIO PALENZUELA NAVARRO LOTE 3

g) Impuesto sobre Actividades Económicas:
Deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.
En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
h) Personas trabajadoras con discapacidad: Aportar ANEXO XIX.
i) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres: Presentará la documentación preceptiva en el caso de reunir los requisitos detallados en el PCAP.
c) SOLVENCIA ECONÓMICA: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del Seguro de responsabilidad civil. (Aporta fotocopia)
l) SEGURO: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del Seguro de indemnización por riesgos profesionales. (Aporta fotocopia)

Es copia auténtica de documento electrónico

l) SEGURO: aportar justificante de pago.
c) SOLVENCIA TÉCNICA: el certificado de trabajo realizado por ANTONIO JOSÉ GARCÍA AMAT como coordinador de seguridad y salud es fotocopia. Deberá aportar original o copia compulsada, notarial o administrativamente

ANTONIO CARRERO LERIDA. LOTE 6

b) SOLVENCIA ECONÓMICA: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del Seguro de responsabilidad civil. (Aporta fotocopia)
f) Deberá aportar Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas, con fecha actual.
a) Copia compulsada, notarial o administrativamente, del Documento Nacional de Identidad
l) SEGURO: Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, del Seguro de indemnización por riesgos profesionales. (Aporta fotocopia)
b) SOLVENCIA TÉCNICA: En relación a (equipo técnico y mejoras) deberán aportar Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, de las titulaciones académicas.
l) SEGURO: aportar justificante de pago del seguro.
b) SOLVENCIA TÉCNICA: consultado el expediente al que hace referencia deberá aportar Original o copia compulsada, notarial o administrativamente, de los certificados de acreditación del trabajo solicitado como experiencia en el que se puedan comprobar claramente:
1) Función del técnico en dicha actuación
2) Presupuesto (PEM) de la obra realizada
3) Fecha fin de proyecto, visado o supervisado (en caso de Proyectista) u obra en el resto de casos. En que se compruebe que los trabajos están realizados y finalizados a fecha de fin de plazo de presentación de propuestas
Tanto de ANTONIO CARRERO LÉRIDA como Director de obra y JUAN MIGUEL CANCA PEDRAZA como coordinador de seguridad y salud dado que no acreditan su solvencia con el expediente 00048/ISE/2008 al haber desempeñado en el mismo otras funciones distintas a las que van a desempeñar en el presente expediente al que licitan.

Se le concede hasta el día 14 de octubre de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida de subsanación EXCLUSIVAMENTE en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sita en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900 (SERVICIOS CENTRALES), bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:08 horas del día de la fecha, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA
CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZ6S4ZMG4QT2N94JP57MAUD6QX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	10/10/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eZ6S4ZMG4QT2N94JP57MAUD6QX	PÁGINA	3/3